

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 13308** *Resolución de 29 de noviembre de 2013, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 29 de octubre de 2013, por la que se da publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 29 de octubre de 2013, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios con habilitación de carácter estatal (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 274, de 15 de noviembre de 2013), se efectúan las correcciones procedentes, a las que se dará publicidad en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.seap.mihap.gob.es>) (Funcionarios con Habilitación Estatal) y en la Dirección General de la Función Pública, María de Molina, 50, Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 2013.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.